

ENTRE 500 Y 800 VENEZOLANOS INGRESAN DIARIAMENTE AL PAÍS

# UNA OLA MIGRATORIA VENEZOLANA EN PERÚ, ¿QUÉ IMPLICA ESTO?

La Superintendencia Nacional de Migraciones informó que más de 11.400 PTP (Permiso Temporal de Permanencia) han sido otorgados a migrantes venezolanos.



Huir de su país resulta ser la única opción para miles de venezolanos que se oponen a la dictadura de Nicolás Maduro, y es que en los últimos años, Venezuela viene enfrentando una fuerte crisis económica. Por ello, y bajo el contexto de emigrar de Venezuela, alrededor de 46.000 venezolanos han encontrado en el Perú un lugar para vivir. Por tanto, y ante la creciente ola migratoria venezolana en el país, especialistas analizan la implicancia social, laboral y económica que este suceso tiene en tierra peruana.

**“SIEMPRE HAY UN IMPACTO EN EL SECTOR LABORAL”**

Para el internacionalista, Miguel Ángel Rodríguez Mackay, es muy grave la situación que vive Venezuela, y considera que su implicancia con el Perú viene siendo una especie de paradoja, puesto que en los años 70, con el boom petrolero, eran los peruanos quienes iban a vivir a Venezuela. Sin embargo hoy en día, la historia se revierte.

“Los venezolanos se han visto forzados (a emigrar) por el régimen de Nicolás Maduro. Son más de 30.000 venezolanos los que ya se encuentran en nuestro país y la mayoría son jóvenes universitarios”, contó.

Asimismo, mencionó que en el Perú existe una ley de extranjería que regula la permanencia de los extranjeros y que además existen las normas que ha dictado el gobierno como consecuencia de la situación interna que vive Venezuela, facilitando así la permanencia de los venezolanos en el Perú.

“Siempre hay un impacto en los márgenes de la acción laboral. Los venezolanos sin trabajo copan espacios de peruanos sin trabajo, ahí mucho

tendrá que ver la capacidad de compartir la acción laboral. Lo mismo ocurre cuando los peruanos emigran a Chile, ese es el primer impacto económico que ocurre”, indicó Rodríguez Mackay.

**“ EL PTP ES EL PERMISO TEMPORAL DE PERMANENCIA QUE SE LE VIENE OTORGANDO A LOS VENEZOLANOS PARA VIVIR Y TRABAJAR EN EL PERÚ ”**

El experto añadió que mucho de los venezolanos que están en el Perú, por la naturaleza del trabajo que realizan, son ambulantes, y no se desempeñan bajo la dinámica formal.

“No pagan impuestos y eso puede impactar en un país como el nuestro. Perú y América Latina, en general, de un tiempo aquí se han convertido en una especie de hospedaje por el imperio de la necesidad para los venezolanos, y esto podría ocurrir también con otro tipo de emigrante”, explicó el internacionalista.

Por su parte, el economista Carlos Adrianzén sostuvo que el Perú actúa con inteligencia y con el mayor sentido de humanidad, y que ya han sido millones de venezolanos los que han emigrado hacia países con mayores posibilidades económicas.

“En la parte económica, el impacto va a ser positivo, hay venezolanos que vienen a trabajar pese a que no llegan en el mejor momento de la economía peruana. Hay que tener en cuenta que traen

recursos, de tal manera que no habría que juzgar su ingreso al país”, refirió.

En ese sentido, y sin obviar el sector informal del país, que podría incrementarse, Adrianzén precisó que si bien es

dónde nos puede llevar el tipo de política que imparte Maduro (pobreza, corrupción, etc.)”, manifestó el economista Carlos Adrianzén.

La Superintendencia Nacional de Migraciones, reportó que entre 500 y 800 venezolanos ingresan diariamente a al Perú, que solo en julio de este año ingresaron 13.000, y en lo que va del año han entrado alrededor de 46.000.

**¿PERÚ ESTÁ PREPARADO PARA UNA OLA MIGRATORIA?**

“Hay una ola migrante no solo de venezolanos sino también de colombianos. Son bastantes los extranjeros en el país y eso nos hace reflexionar sobre la política migratoria que tenemos”, refirió Carlos Fernández Gates, director del Área Legal de PwC.

“Viendo la llegada masiva de extranjeros, y siendo el Perú un país donde se pueden hacer inversiones, una discusión sobre políticas migratorias es necesaria. El escenario actual nos dice que todos parecen ser bienvenidos, pero creo que sin políticas claras y sin estudios internos sobre esta tendencia,



no podemos identificar los beneficios que se pueden obtener de este fenómeno que, si bien termina afectando, esto no siempre es de forma positiva”, expresó.

De ese modo, explicó que a la fecha existen límites para contratar extranjeros, que esto tiene más de 20 años de antigüedad.

“Algo positivo por mencionar es que los extranjeros (venezolanos o no venezolanos) van a sujetar su residencia a una condición migratoria válida, y lo más común es la del trabajador residente o temporal. Esto implica suscribir un contrato que debe ser presentado ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para luego esperar su aprobación. Posteriormente, en caso de prórroga de residencia, es un requisito la presentación de boletas de pago, por lo que la mayoría de extranjeros se ven obligados a cumplir e ingresar al sistema formal. Eso marca una diferencia del 70% de la población local que es informal”, resaltó Carlos Fernández Gates de PwC.

Por otro lado, el especialista mencionó que al Perú le sirve tener conocimiento extranjero de tal manera que esto beneficie al desarrollo o crecimiento

económico del país.

“Ami juicio, los venezolanos están en una etapa inicial, es decir, están –algunos– homologando sus títulos, y se están insertando en el mercado laboral formal. Si ellos no logran insertarse o conseguir una calidad migratoria que les permita quedarse, la consecuencia es que su visa expire y tengan que irse del país”, manifestó Fernández Gates.

Por último, el experto precisó que hay Estados que fomentan la llegada de extranjeros, por determinados proyectos o por la demanda de algunos sectores, pero que en el Perú dicha premisa no es clara ya que no se sabe lo que se busca con el ingreso de tanto inmigrante.

**“HAY QUE GENERAR OPORTUNIDADES”**

Cécile Blouin, investigadora senior del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Idehpucp) y especialista en movilidad humana, contó que las migraciones en general tienen una serie de impactos en las sociedades y que estos impactos son culturales, sociales, económicos, etc.

“Desde una perspectiva de derechos humanos, es

importante centrar el análisis de los fenómenos migratorios en las personas migrantes y recordar que son sujetos de derecho. En general, el Perú ha sido caracterizado por ser un país de emigración y recientemente han aparecido flujos más importantes de población extranjera que ha

migratoria vigente o buscar cambiar de calidad migratoria.

El PTP se otorga por un año y permite trabajar en el territorio peruano. Según la Superintendencia Nacional de Migraciones, más de 11.400 PTP ha sido otorgados y 1.000 han sido para menores venezolanos para que puedan asistir a

**“ EN JULIO DE ESTE AÑO HAN INGRESADO 13.000 CIUDADANOS VENEZOLANOS Y EN LO QUE VA DEL AÑO ALREDEDOR DE 46.000 ”**

empezado a transitar y residir en el país. De acuerdo al último informe del INEI y OIM, son 103.854 extranjeros residentes en el Perú en el 2016”.

Blouin, refirió que estos cambios han generado que el Estado deba actualizar su normativa migratoria que tienen una finalidad de control migratorio y no tanto de integración de la población migrante.

“Frente a la situación de la migración venezolana, el Estado ha tomado medidas de regularización migratoria de índole temporal. Se han adoptado dos decretos supremos, que permiten el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia (PTP) a las personas venezolanas”, subrayó.

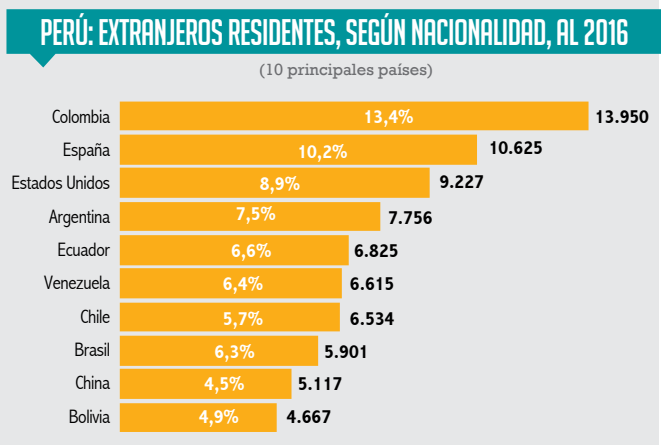
Asimismo, relató que para el otorgamiento del PTP se deben cumplir cuatro requisitos: 1) haber ingresado al país hasta el 31 de julio del 2017, 2) haber ingresado de manera regular, 3) no tener antecedentes policiales, penales o judiciales a nivel interno o internacional, 4) no contar con una calidad

colegios en el Perú.

De otro lado, Cécile Blouin, manifestó que no existen programas laborales específicos para personas migrantes en general, y tampoco, para la población venezolana. “La inserción laboral puede resultar muy difícil y derivar en una inserción laboral en el sector informal. Es urgente tomar medidas al respecto para generar oportunidades de empleo acorde a las calificaciones de las personas migrantes”, anotó.

Finalmente, consideró necesario que otros aspectos sean analizados tomando en cuenta la migración venezolana.

“Es importante mirar la situación de violación a derechos humanos que está viviendo Venezuela. Estas personas necesitarán protección internacional. La atención a personas venezolanas desde su diversidad: familias, mujeres, niños, niñas etc., también es fundamental, y el acceso a derechos económicos, culturales y sociales (acceso a salud, trabajo, y otros, debe ser atendido”, sugirió.



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES).  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).